

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE NEMALAB S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.

En la ciudad de Machala, en el local social de la Compañía ubicado en la Vía Ferroviaria kilómetro 1 ½ El Cambio – Machala a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y seis a las nueve horas, sin previa convocatoria, se reúnen los señores accionistas de la compañía NEMALAB S.A. por lo que el Presidente de la compañía, comprueba que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, representado por el Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar, propietario de catorce mil quinientos veinte Acciones de un dólar cada una, en calidad de Presidente de la Compañía; Sociedad Anónima AGRÍCOLAS LAPAVIC S.A. representada por la Señora Tirza Esperanza Santos Sosa en calidad de su Directora y Representante Legal, poseedora de trece mil doscientos acciones de un dólar cada una, en calidad de Accionista; el Señor Serrano Aguilar Servio Augusto, poseedor de dos mil seiscientos cuarenta acciones de un dólar cada una, en calidad de Accionista; el Señor Servio Serrano Correa, en representación como Procurador de HRDOS. DE SERRANO AGUILAR MARIA LORENA, poseedores de dos mil seiscientos cuarenta acciones de un dólar cada una, en calidad de Accionista; y, el Ing. Cesar Emilio Chavez Velasco, en calidad de Gerente General de NEMALAB S.A. y Secretario de la Junta; en tal virtud, el Presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas legalmente en la fecha y hora anteriormente indicada y constatándose la legitimidad del quórum, se inicia para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario; 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Labores de Gerencia; y, 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico-financiero del año dos mil quince.

El Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar, como titular, preside la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de NEMALAB S.A. y actúa como Secretario el Ing. César Emilio Chávez Velasco, en su calidad de Gerente General de la compañía, por lo que el Presidente pone a consideración el Orden del Día antes indicado, el mismo que es aceptado por unanimidad.

Acto seguido, se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día que se refiere al Informe del Comisario, el mismo que leído por Secretaria es analizado y aprobado unánimemente por los Accionistas. De igual manera se procede conocer el segundo punto del Orden del Día que se refiere al Informe de Labores de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince, el mismo que, también, es leído aprobado por unanimidad por los Accionista presentes, con el voto salvado del Gerente General.

El Presidente de la Compañía, dispone tratar el tercer punto del Orden del Día: conocer y resolver sobre los estados financieros presentados con corte al treinta y uno de diciembre del año dos mil quince, concediendo la palabra al Ing. Cesar Emilio Chavez Velasco, quien en calidad de Gerente General expresa sus análisis y comentarios sobre las gestiones realizadas para mantener el resultado positivo en el año 2015 propone a la Junta General que las utilidades existentes sean acumuladas en la cuenta contable GANANCIAS EN EJERCICIOS ANTERIORES, es decir no se distribuyan por cuanto la Compañía se encuentra construyendo su propia edificación. Los Señores Accionista al escuchar las explicaciones del señor Gerente General, aprueban la propuesta y expresando su conformidad y aprueban por unanimidad todos los Estados Financieros del ejercicio Económico-Financiero del año dos mil quince.

Agotados los puntos a tratar en la presente Junta, se concede un receso para la elaboración de esta acta, luego del cual, es leída y aprobada unánimemente en todos los puntos, a las trece horas y veinte minutos.- F: Jorge Alex Serrano Aguilar.- Presidente: F: Cesar Emilio Chavez Velasco.- Gerente Secretario; F: Serrano Aguilar Servio Augusto, Accionista; F: Tirza Esperanza Santos Sosa, REPRESENTANTE LEGAL DE AGRÍCOLAS LAPAVIC S.A., ACCIONISTA; y, F: Serrano Correa Servio, Procurador de Herederos Serrano Aguilar María Lorena, Accionista.

Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar
PRESIDENTE DE NEMALAB S. A.

ACCIONISTA

Serrano Aguilar Servio Augusto

ACCIONISTA

Ing. Cesar Emilio Chavez Velasco
GERENTE DE NEMALAB S.A.

Tirza Esperanza Santos Sosa
REPRES.- AGRÍCOLAS LAPAVIC S.A.
ACCIONISTA

Serrano Correa Servio
PROCURADOR DE HEREDEROS SERRANO AGUILAR MARIA LORENA
ACCIONISTA